

**SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 79 págs. ISBN: 978-84-938395-8-1**

Vicente J. Marcet Rodríguez  
Universidad de Salamanca  
[vimarcet@usal.es](mailto:vimarcet@usal.es)

El autor de esta obra se plantea en una de sus páginas si “hay un modo de editar los documentos preferible a los demás, y que sea igualmente válido para todas las orientaciones que confluyen en el documento” (p. 35). Se trata de una pregunta clave que se habrán formulado en no pocas ocasiones quienes se han ocupado de la edición de textos antiguos. Resulta, sin duda, prácticamente imposible alcanzar una solución que satisfaga por igual a toda la comunidad científica, pero esta obra tampoco lo pretende. Como reconoce el propio autor, no se trata de presentar unas normas únicas, sino de presentar unos criterios de transcripción y edición “que sirvan no tanto de modelo como de referencia con la que medir nuestras propias soluciones” (p. 36).

El rigor de esta propuesta parece garantizado por la amplia trayectoria de P. Sánchez-Prieto en el campo de la edición, como se aprecia, por ejemplo, en *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica* (Madrid, Arco/Libros, 1998), libro destinado fundamentalmente a la edición de obras literarias, pero, también, el contar con el aval de la Fundación San Millán de la Cogolla y de la Real Academia Española, que está siguiendo estos criterios en el corpus empleado para la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español*.

La gran utilidad, a nuestro juicio, de estos criterios es, además, su amplia difusión ya en el momento presente, junto con su internacionalidad, puesto que han sido largamente consensuados, meditados y ensayados por un amplio grupo de investigadores pertenecientes a equipos de trabajo de distintas universidades españolas y extranjeras, integrados, a su vez, en la Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos), entre cuyos objetivos precisamente figuran “establecer una metodología común para la edición de textos” y “fijar un estándar de presentación gráfica para la transcripción paleográfica y la edición crítica, con criterios filológico-lingüísticos rigurosos y homogéneos”.

La obra, que consta de dos partes fundamentales –criterios de transcripción y criterios de edición–, se inicia con una presentación que incluye una pormenorizada descripción de los orígenes y la historia del proyecto del libro, así como una serie de interesantes reflexiones sobre la labor de edición filológica de textos antiguos. Se encuentran también recogidas diversas cuestiones generales previas sobre la edición,

referentes, entre otros aspectos, al tratamiento gráfico de los nombres propios, la necesidad de tener en cuenta, a la hora de regularizar las grafías, la tipología textual, el período histórico o la variedad dialectal en la que ha sido redactado el texto, así como la obligación de tener muy presente el tipo de lector al que va dirigida la edición.

En el primer gran bloque del libro, “Criterios de presentación gráfica” (pp. 17-31), se dan una serie de recomendaciones generales sobre la transcripción de los textos antiguos, la selección y unificación de grafías y otras cuestiones ortográficas. Estos criterios están especialmente pensados para la edición de documentos archivísticos compuestos entre los orígenes del idioma y 1900, y procedentes de cualquier país o región del dominio hispanohablante. Resulta muy interesante el apartado A, dedicado al desarrollo de las abreviaturas, donde se aconseja seguir las formas plenas que aparezcan en el texto, la más frecuente o menos marcada en el caso de que hubiera varias formas desarrolladas, o la más habitual en la época, en el caso de que no prevaleciera ninguna forma o no se recogiera en el texto ninguna desarrollada.

El apartado B trata sobre la representación de las grafías y contiene las indicaciones propuestas para la transcripción, especialmente útiles para los textos medievales, tan propensos a la permeabilidad gráfica y a los usos polifónicos y poligráficos. Nos parece muy oportuno el criterio general seguido de no modernizar sistemáticamente el texto, sino proceder tan solo a la regularización de la variación gráfica que no responda a una motivación fonológica, siguiendo, en la medida de lo posible, los usos gráficos actuales, pero respetando la idiosincrasia gráfico-fonética de la época y del texto. Se recomienda especialmente reflejar los usos del manuscrito o impreso original en los textos marcados o dialectales, así como en los documentos de archivo.

En el apartado C, “Unión y separación de palabras”, se recomienda seguir los usos modernos, aunque manteniendo las formas analíticas del texto si se considera que en la época de su redacción tenían un valor diferente al de la forma sintética, y, en el caso de los pronombres enclíticos, proceder a la solución que mejor se adecúe a la correcta interpretación del texto. En el apartado D, dedicado al “Uso de mayúsculas y minúsculas”, quizá puedan echarse en falta, en líneas generales, explicaciones más detalladas; aunque la falta de mayores precisiones se puede subsanar fácilmente recurriendo a la nueva *Ortografía* de la Real Academia, como aconseja el propio autor. En los apartados E y F se trata someramente de la acentuación y la puntuación; en ambos casos se recomienda emplear los signos vigentes y seguir las reglas actuales, respetando la prosodia y la sintaxis de la época del texto, en la medida de lo posible, y procurando facilitar su comprensión.

En el segundo gran bloque, “Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX)” (pp. 33-68), se describe la metodología seguida por los miembros de la Red CHARTA en la transcripción y edición de textos. La principal aportación de la Red es la propuesta, para los textos archivísticos, de una triple edición, frente a la edición única mayoritaria hasta la fecha. Esta triple presentación consta del facsímil del documento, su transcripción paleográfica y una presentación crítica, lo

cual permite al lector un aprovechamiento total del texto, independientemente de sus intereses concretos en ese momento dado o de su campo de investigación:

El facsímil hace posible, aparte de comprobar las lecturas, abordar estudios diplomáticos y paleográficos. La conjunción de este con la transcripción paleográfica permitirá poner de relieve el sistema gráfico y plantear la evaluación fonética de las grafías. Y la presentación crítica facilita la lectura, es la «edición» adecuada para el estudio de la morfología, sintaxis y léxico, al tiempo que favorece los estudios históricos (pp. 37 y 38).

En primer lugar se muestran los criterios seguidos en la Red CHARTA para efectuar la clasificación y descripción del documento, según se recoge en la cabecera, donde se incluye la siguiente información: identificación del documento dentro del corpus en el que está integrado (lo que resulta especialmente útil para su posterior tratamiento informático y consulta en línea); identificación del archivo al que pertenece el documento; la data (según el orden: año mes día) y localización; el *regesto* que informe sobre el tipo de documento, el emisor y el destinatario, además de incluir un breve resumen del contenido; el escribano; el soporte y las medidas del documento original, así como su estado de conservación; y la identidad de los transcriptores del texto.

En segundo lugar se indica la forma en la que reflejar en la transcripción los elementos codicológicos del documento, como la numeración de hojas, folios, columnas y líneas, así como la presencia de signos y otros elementos especiales incluidos en el texto. También se incluye información sobre cómo indicar las intervenciones posteriores que han sido efectuadas en el texto y los cambios de mano, y sobre cómo reflejar el deterioro del original a través de sus posibles causas y cómo llevar a cabo la reconstrucción de los fragmentos ilegibles o proceder a la enmienda del texto.

En el siguiente apartado se recogen las propuestas para realizar la transcripción paleográfica, las cuales pretenden facilitar la lectura a la vez que favorecer el tratamiento electrónico de los textos, sin por ello falsear la lengua antigua del documento. Se amplía aquí la información para abordar el desarrollo de las abreviaturas, con nuevos ejemplos, y se indica nuevamente cómo proceder con la transcripción de las letras que poseen un trazo especial (como la *z* copetuda o la *r* de martillo), así como con las letras altas y bajas. También se describe el modo de proceder con la transcripción de los números, con los signos diacríticos y de acentuación, con los signos de puntuación, con la unión, separación y ruptura de palabra a final del renglón y sobre cómo indicar el cambio de lengua en el documento.

Los elementos de transcripción señalados hasta ahora se abordan nuevamente, junto con el uso de las comillas, en el apartado dedicado a la presentación crítica, pero enfocados desde una nueva perspectiva que permita la mejor lectura y comprensión del texto mediante una modernización efectuada bajo estrictos criterios filológicos.

cos que no desvirtúen la lengua original del documento. La parte dedicada a las grafías complementa las pautas sugeridas en el capítulo anterior sobre los “Criterios de representación gráfica”, añadiendo breve información sobre el tratamiento dado a las grafías arcaicas empleadas en la representación de los sonidos palatales.

El libro concluye con la ejemplificación, a partir de un protocolo notarial de 1589, de este triple sistema de edición, con el facsímil del documento, la transcripción paleográfica lo más fiel posible al original y la presentación crítica del texto con las grafías unificadas y la puntuación modernizada para facilitar su lectura y comprensión.

Tras todo lo expuesto hasta aquí, podemos concluir que se trata de una obra de gran utilidad y muy oportuna, surgida en un momento en el que la comunidad filológica ha entendido de nuevo la importancia de acudir a las fuentes originales a la hora de investigar un estadio pretérito del idioma y coincidiendo con un renovado interés por la difusión de la increíble riqueza documental hispánica a través de la elaboración de corpus documentales. Se hace necesario, por lo tanto, la existencia en estos momentos de unos criterios consensuados y rigurosos de transcripción y edición de obras medievales y clásicas “cuya vocación es transmitirse en su forma original” (p. 11), que permitan no solo facilitar su lectura al lector moderno, sino también el desarrollo de herramientas electrónicas de análisis de los textos.

Sin duda resultará de gran provecho para los editores de textos antiguos, tanto en el caso de los lingüistas o filólogos en general como también para los paleógrafos, historiadores y demás interesados en la recuperación de nuestro patrimonio textual. Consideramos que será particularmente útil para los investigadores noveles que estén procediendo a la elaboración de corpus documentales a través de textos inéditos originales para su posterior análisis, pues supondrá una rigurosa primera herramienta con la que enfrentarse a las no pocas dudas que tan frecuentemente jalonan el proceso de transcripción de un texto antiguo.